

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/408/2022

EXPEDIENTE: DLT.200/2022

**SUJETO OBLIGADO:** Asociación Sindical de  
Trabajadores del Metro

Ciudad de México a 11 de agosto de 2022

**ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ**  
**SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA**  
**DEL COMISIONADO CIUDADANO**  
**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio MX09/INFODF/6CCB/2.10.1A/0421/2022, recibido el 09 de agosto de 2022, mediante el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Asociación Sindical de Trabajadores del Metro a la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.200/2022, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado publicar la información correspondiente a la fracción XLIX, referente al catálogo de disposición y guía de archivo documental, según lo dispone el artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante Ley de Transparencia).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

### **DICTAMEN**

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución de fecha 13 de julio de 2022 del expediente DLT.200/2022, determinó el incumplimiento por parte de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al catálogo de disposición y guía de archivo documental, en específico el catálogo de disposición documental, según lo dispone la fracción

## DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/408/2022

EXPEDIENTE: DLT.200/2022

XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, no publicaba información alguna del primer trimestre de 2022 ni del ejercicio anterior, 2021, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

- I. En razón de lo anterior, la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, mediante oficio número ASTM/UT/025/2022 comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

En ese contexto, el día 12 de agosto de 2022 personal adscrito a esta Dirección, revisó la información publicada por el sujeto obligado respecto de la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia y advirtió que publica un documento que no reúne las características de una guía simple de archivo, ya que carece de ciertos elementos tales como número de expediente, sección, serie, entre otros, además de que debe plasmar información de todas las áreas que integran al sujeto obligado.

Por lo que se comprueba que la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro no cumple con la publicación referente a:

- La información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental.
- La información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.
- La información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.

Por lo anterior, se determina que la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro **no cumple** con la publicación en su portal de Internet, de la información relativa a la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL METRO

INICIO SINDICATO DIRECTORIO NOTICIAS TRANSPARENCIA CONTACTO

TÍTULO				NOMBRE CORTO	
Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos				A121F49_Catálogo-de-disposición-documental-y-guia	
Tabla Campos					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Instrumento archivístico (catálogo)	¿Enlinculo a los documentos	Nombre completo del (a) responsable
2022	4/1/2022	6/30/2022	Guía Simple de archivos	<a href="http://asociacionsindical.org/guia/">http://asociacionsindical.org/guia/</a>	
2022	1/1/2022	3/31/2022	Guía Simple de archivos	<a href="http://asociacionsindical.org/guia/">http://asociacionsindical.org/guia/</a>	
Fecha de actualización: 30 junio 2022					
Fecha de validación: 30 junio 2022					
Área responsable de generar la información: Unidad de Transparencia					
Periodo de actualización de la información: Trimestral					
Se actualiza en los meses: marzo/2022, junio/2022, septiembre/2022, diciembre/2022					
Periodo que se informa: abril - junio del 2022					

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL METRO

INICIO SINDICATO DIRECTORIO NOTICIAS TRANSPARENCIA CONTACTO

GUÍA SIMPLE

FOLIO	FECHA SOLICITUD	PREGUNTA	RESPUESTA
ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN			
091593721000029	22/12/2021	Quiero saber, si se encuentra activo al C. Federico Montenegro Rivera, dentro del Gobierno de la Ciudad de México, de ser el caso, especificar la fecha de alta, el sueldo percibido, tipo de contratación y horario percibido	Al respecto, hago de su conocimiento que en la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro referentes a su solicitud, toda vez que este Sindicato su ámbito de operación es representativo de los miembros por lo cual no generamos esta información. En virtud de lo cual se orienta al peticionario a solicitar información ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Correspondiente dicha Unidad de Transparencia: Unidad de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo 13, Eje. Piso, esquina con Aranda, Col. Centro, C.P. 06070, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono: (55) 5709-1333 Ext. 2844 y 2845 Correo electrónico: utransparencia@metro.cdmx.gob.mx
091593722000001	05/01/2022	Cual es la cantidad o el número de prestadores de Servicio Social que desempeñaron sus labores en dicho ente público, en los periodos de 2019, 2020 y 2021.	Al respecto, hago de su conocimiento que en la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro referentes a su solicitud, toda vez que este Sindicato su ámbito de operación es representativo de los miembros por lo cual no generamos esta información. En virtud de lo cual se orienta al peticionario a solicitar información ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Correspondiente dicha Unidad de Transparencia: Unidad de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo 13, Eje. Piso, esquina con Aranda, Col. Centro, C.P. 06070, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono: (55) 5709-1333 Ext. 2844 y 2845 Correo electrónico: utransparencia@metro.cdmx.gob.mx

- II. Así mismo, en cuanto a la revisión efectuada a la publicación de la información de la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia se comprobó que el sujeto obligado Asociación Sindical de Trabajadores del Metro no cumple con la publicación de la información, ya que carece de ciertos elementos tales como número de expediente, sección, serie, entre otros, además de que debe plasmar información de todas las áreas que integran al sujeto obligado.

Por lo que se comprueba que no cumple con la publicación referente a:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFD/DEAEE/2.10.1A/408/2022

EXPEDIENTE: DLT.200/2022

- La información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental.
- La información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.
- La información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Asociación Sindical de Trabajadores del Metro **no cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



The screenshot shows the search results page on the National Transparency Platform (PNT). The search criteria are: Estado o Federación: Ciudad de México; Institución: Asociación Sindical de Trabajadores del Metro; Ejercicio: 2022. The results are for 'ART. - 121 - XLIX - CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS'. The page includes a search bar, filters, and buttons for 'CONSULTAR', 'DESCARGAR', and 'DENUNCIAR'. The text indicates that 13 results were found and that the information is updated annually.

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Asociación Sindical de Trabajadores del Metro

Ejercicio: 2022

ART. - 121 - XLIX - CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS

Institución: Asociación Sindical de Trabajadores del Metro

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: XLIX

Esta información se actualiza cada AÑO y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 13 resultados, da clic en  para ver el detalle.

Ver todos los campos

CONSULTAR

DESCARGAR

DENUNCIAR

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Se encontraron 13 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Instrumento archivístic...	Hipervínculo a los docu...	Nombre completo del (L...	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación
2022	01/04/2022	30/06/2022	Guía simple de archivos	<a href="#">Consulta la información</a>	<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	30/06/2022
2022	01/04/2022	30/06/2022	Guía simple de archivos	<a href="#">Consulta la información</a>	<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	30/06/2022
2021	01/07/2021	30/09/2021	Guía simple de archivos		<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	30/09/2021
2021	01/01/2021	31/03/2021	Guía simple de archivos		<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	31/03/2021
2021	01/01/2021	31/03/2021	Guía simple de archivos		<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	31/03/2021
2020	01/10/2020	31/12/2020			<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	31/12/2020
2020	01/01/2020	31/03/2020			<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	31/03/2020
2020	01/01/2020	31/03/2020			<a href="#">Ver detalle</a>	Unidad de Transparencia	31/03/2020

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL METRO

INICIO SINDICATO ▾ DIRECTORIO NOTICIAS ▾ TRANSPARENCIA ▾ CONTACTO

GUÍA SIMPLE

	A	B	C	D
1	FOLIO	FECHA SOLICITUD	PREGUNTA	RESPUESTA
2	ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN			
3	091593721000029	22/12/2021	Quiero saber, si se encuentra activo el C. Federico Montaguado Rivera, dentro del Gobierno de la Ciudad de México, de ser el caso, especificar la fecha de alta, el sueldo percibido, tipo de contratación y horario percibido	Al respecto, hago de su conocimiento que en la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro referentes a su solicitud, toda vez que este Sindicato su ámbito de operación es representaci... miembros por lo cual no generamos esta información. En virtud de lo cual se orienta al peticion... dicha Unidad de Transparencia. Unidad de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo... 13, 6to. Piso, esquina con Aranda, Col. Centro, C.P. 06070, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono: (55) 535 709-1333 Ext. 2844 y 2845 Correo electrónico: utransparencia@metro.cdmx.gob.mx
4	091593722000001	05/01/2022	Cual es la cantidad o el número de prestadores de Servicio Social que desempeñaron sus labores en dicho ente público, en los periodos de 2019, 2020 y 2021.	Al respecto, hago de su conocimiento que en la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro referentes a su solicitud, toda vez que este Sindicato su ámbito de operación es representaci... miembros por lo cual no generamos esta información. En virtud de lo cual se orienta al peticion... dicha Unidad de Transparencia. Unidad de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo... 13, 6to. Piso, esquina con Aranda, Col. Centro, C.P. 06070, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono: (55) 535 709-1333 Ext. 2844 y 2845 Correo electrónico: utransparencia@metro.cdmx.gob.mx

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFDF/DEAEE/2.10.1A/408/2022

EXPEDIENTE: DLT.200/2022

- ✓ En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.200/2022, se comprobó que el sujeto obligado Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, en su portal de Internet, en la dirección electrónica: <http://asociacionsindical.org/articulo-121/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **no cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **NO CUMPLE** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



**MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO**  
**DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo  
MSR/SQM/CVP